



# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 036 ACTA No. 074 LIBRO I FOJAS 862

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 07 de JULIO del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria No. 36, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum legal, para la instalación de la sesión.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

III.- Asunto Único.-

- Solicitud de apoyo para el pago de los servicios funerarios así como de los gastos de inhumación del Mtro. Rafael Arreguín Landín, quien fuera Director Operativo de Seguridad Pública, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.
- Solicitud de apoyo para el pago de los servicios funerarios del Policía Carlos Alejandro Aguilar Regla, quien fuera Policía adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.
- Solicitud de apoyo extraordinario por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) a la C. María Guadalupe Beltrán Cuellar, esposa del C. Daniel Tintos Quiroz, quien fuera trabajador de este Ayuntamiento.

IV.- Clausura De La Sesión.

Para el desahogo del PRIMER PUNTO del orden del día, la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal, instruye al, Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento, verifique la asistencia, manifestando éste, la presencia de diez de los trece munícipes integrantes del Cabildo villalvareense, con la ausencia justificada de los regidores Adrián López López y Guillermo Toscano Reyes, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró instalada la sesión extraordinaria número 36, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos. Acto seguido, instruyó al Secretario dar a conocer el orden del día antes descrito, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.-

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que ésta fue enviada con anterioridad de manera electrónica al grupo de comunicación del cabildo, para su conocimiento u observaciones, por tal motivo, los integrantes del H. Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** el omitir su lectura, así como el contenido del acta No. 071 de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio del presente.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asunto Único.**

En uso de la voz el **Mtro. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones de la Presidenta Municipal, dio lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita otorgar apoyos para gastos funerarios de **Rafael Arreguín Landín y Carlos Alejandro Aguilar Regla**, quienes en vida formaron parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como otorgar apoyo extraordinario a la **C. María Guadalupe Beltrán Cuellar**, esposa del **C. Daniel Tintos Quiroz**, quien también fuera colaborador en este Ayuntamiento como auxiliar de aseo en el área de Limpia y Sanidad, Punto de Acuerdo que a la letra dice:

**ANTECEDENTES.-** A consecuencia de los hecho violentos que se han presentado en nuestro Estado y Municipio, hemos tenido la lamentable pérdida de dos elementos de la corporación policial de Villa de Álvarez, uno de ellos el Director Operativo, Maestro Rafael Arreguín Landín acaecido el pasado 30 de junio, así como del Policía Carlos Alejandro Aguilar Regla abatido el 1° de julio, estos acontecimientos nos llaman a ser solidarios con las familias de estos elementos de seguridad pública y reconocer su servicio y trabajo en el Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Asimismo, hacer del conocimiento de este Cabildo que, con fecha 06 de julio falleció el C. Daniel Tintos Quiroz quien en vida fuera trabajador de este Ayuntamiento con categoría de Contrato, adscrito a la Dirección de Parques y Jardines como Auxiliar de Aseo "F" y que contaba con una antigüedad de 7 años de servicios.

Ante estos lamentables hechos, me permito presentar a este H. Cabildo el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

#### **ÚNICO**

Se autorice el apoyo mediante el pago de los servicios funerarios, y de los gastos de inhumación del C. Maestro Rafael Arreguín Landín, quien fuera Director Operativo de Seguridad Pública adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, así como la donación a perpetuidad de un espacio en el Cementerio Municipal "Bosques del Edén", a título gratuito a favor de la **C. Mariam Lizeth Carrillo Cárdenas**, el lote 41, manzana 06 del área denominada Jardín Americano Paz compuesto de tres gavetas ubicado en dicho cementerio.

Se autorice el apoyo mediante el pago de los servicios funerarios del Policía Carlos Alejandro Aguilar Regla, quien fuera Policía adscrito a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

Se autorice el pago de un apoyo extraordinario por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) a la **C. María Guadalupe Beltrán Cuellar**, esposa del **C. Daniel Tintos Quiroz**, quien fuera

S

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document. The signatures are written vertically and include a large 'S' at the top, followed by several stylized signatures and initials, including one that appears to be '199' and another that looks like '199' with a horizontal line through it. There are also some smaller, less legible signatures and initials.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 036 ACTA No. 074 LIBRO I FOJAS 863

trabajador de este Ayuntamiento, a fin de solventar los gastos derivados del fallecimiento de su esposo.

Atentamente

Villa de Álvarez, Col., a 07 de julio de 2022

MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Una vez expuesto, se le cede el uso de la voz al Regidor **Roberto Rolón Castillo**, quien agradece a la Presidenta y al Cabildo por respaldar estas familias en estos momentos tan difíciles, son momentos muy críticos los que se viven, sobre todo por la forma en la que se dieron los hechos, me solidarizo con la familia y con el cabildo, por lo que mi voto será a favor, un abrazo muy fraternal y solidario a todas las familias.

La **Presidenta Municipal** solicita que una vez aprobado este acuerdo, se les brinde un minuto de aplausos a estos compañeros que fallecieron en el cumplimiento de su deber y solidarizarnos con las familias de cada uno de ellos.

Analizada que fue dicha solicitud, los integrantes del H. Cabildo Municipal, **APROBARON POR UNANIMIDAD** otorgar los apoyos económicos solicitados en el Punto de Acuerdo antes expuesto.

Aprobado que fuera dicho acuerdo, se les solicita a los presentes ponerse de pie y se brinda un minuto de aplausos a los compañeros fallecidos. (Aplausos)

## CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 14:31 catorce horas con treinta y un minutos del día **07 de Julio del 2022**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de

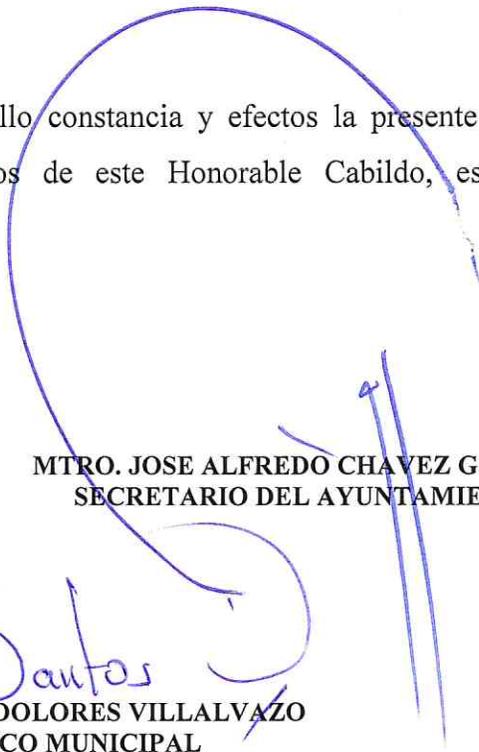
Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.

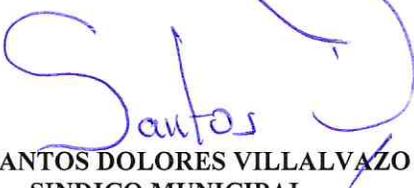
Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE  
PRESIDENTA MUNICIPAL



MTRO. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO  
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

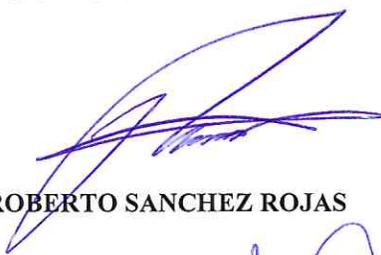


C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO

C. SERGIO RODRIGUEZ CEJA



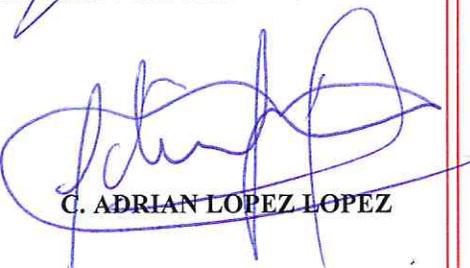
C. VALERIA TINTOS RUIZ



C. ROBERTO SANCHEZ ROJAS



C. SOFIA PERALTA FERRO



C. ADRIAN LOPEZ LOPEZ



C. GUILLERMO TOSCANO REYES



C. MARIA GUADALUPE VELASCO ROCHA

C. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES



C. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN



ROBERTO ROLON CASTILLO